

SESIONES ORDINARIAS

2014

ORDEN DEL DÍA N° 357

**COMISIÓN DE COMUNICACIONES
E INFORMÁTICA**

Impreso el día 14 de julio de 2014

Término del artículo 113: 23 de julio de 2014

SUMARIO: **Edificio** de la sucursal del Correo Argentino, de la localidad de San Antonio de los Cobres, provincia de Salta. Adopción de medidas tendientes a la refacción integral y mejoramiento de las instalaciones. **Vilariño**. (85-D.-2014.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Comunicaciones e Informática ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Vilariño, por el que se solicita al Poder Ejecutivo, por medio de los organismos que correspondan, disponga las medidas necesarias tendientes a la refacción integral y mejoramiento de las instalaciones del edificio de la sucursal del Correo Argentino, que funciona y se encuentra ubicada en la localidad de San Antonio de los Cobres, en el departamento de los Andes de la provincia de Salta; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 1° de julio de 2014.

*Mario N. Oporto. – Herman H. Avoscan.
– Federico Pinedo. – Bernardo J. Biella
Calvet. – Patricia Bullrich. – Jorge M.
D'Agostino. – Alfredo C. Dato. – Osvaldo E.
Elorriaga. – Miriam G. del Valle Gallardo.
– Patricia V. Giménez. – Gastón Harispe. –
Víctor H. Maldonado. – Julio C. Martínez.
– Blanca A. Rossi. – María E. Zamarreño.*

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos que correspondan, disponga las medidas necesarias tendientes a la refacción integral y de mejoramiento de las instalaciones del edificio de la sucursal del Correo Argentino, que funciona y se encuentra ubicada en la localidad de San Antonio de los Cobres, en el departamento de Los Andes de la provincia de Salta.

José A. Vilariño.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Comunicaciones e Informática ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Vilariño, por el que se solicita al Poder Ejecutivo, a través de los organismos que correspondan, disponga las medidas necesarias tendientes a la refacción integral y el mejoramiento de las instalaciones del edificio de la sucursal del Correo Argentino, que funciona y se encuentra ubicada en la localidad de San Antonio de los Cobres, en el departamento de los Andes de la provincia de Salta. Luego de su estudio, ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente.

Mario N. Oporto.